	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA NIT. 891.801.281-3	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SIG-GC-CD-02 Versión 0	Página 1 de 1 28/07/2021

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Informe de Ejecución de Actividades Contractuales	**CONVENIO No. 02**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN				
Fecha:	8/06/2023	**Periodo Informe**	**8/10/2023**	**a**	**8/11/2023**

1. INFORMACIÓN CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON LA PERSONA JURIDICA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCION DE ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA, QUE PERMITAN ESTABLECER Y DESARROLLAR COMPONENTES QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA DESDE EL ÁMBITO SOCIAL, FÍSICO Y SALUDABLE VIGENCIA 2023

N° Contrato	02	**Fecha de suscripción contrato**	mayo 3, 2023	**Fecha de Terminación contrato**	diciembre 31, 2022

Nombre del Supervisor:	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE	**Identificación:**	1.049.620.317

2. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre Contratista:	ASOMESTISA	**Identificación:**	900.157.902-8
Teléfono:	3004320857	**Dirección:**	CR 14 12 B 45 BRR CALLE CENTRAL

3. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Actividad Contratada	Ejecución T	Ejecución P	Ejecución N	Soportes y/o Anexos
El talento humano a contratar deberá Atender al cumplimiento de las obligaciones y servicios que se consagran en el siguiente cuadro descriptivo		X		se cuenta con el talento humano para la atencion integral del programa de acuerdo a la descripcion.
COORDINADOR: 1. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 2. Coordinar todas las actividades con el grupo interdisciplinario de personal del Centro Vida. 3. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.4. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 5. Apoyar en el desarrollo de la Politica Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.6. Organizar las actividades y los eventos que se enfoquen principalmente en el entretenimiento, la socialización y la motivación hacia el Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida. 7. Apoyar en la organización de eventos que se enfoquen al desarrollo de los encuentros intergeneracionales y grupales de la población adulto mayor del programa Centro Vida. 8. Planear acciones con el equipo de trabajo, orientadas al mejoramiento de la salud tanto mental como fisica del Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida 9. Realizar la programación, gestión, oficialización, de los recursos humanos del proyecto 10. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos de política operacional en el Proyecto y resolver problemas que afecten la marcha del mismo.		X		En el mes de octubre se realizo el encuentro para la promocion de estilos ded vida saludable y ejercitacion , con el uso de terapias y ejercicios acuaticos, para el desarrollo de dicha actividad se coordino la atencion en el centro Recreacional Quirachim ubicado en el municipio de Chinavita, donde se presto el servicio de Piscina, area para desarrollo de actividades psicosociales y suministro de almuerzo y refrigerio. PAra tal fin se realizo el translado de los adultos mayores en cronogramas estipulados por sectores y veredas para que el desplazamiento y la atension fuera mas personalizada teniendo en cuenta que al ser adultos mayores se les dificulta algunas actividades.

11. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor 12. Identificar junto con el equipo Interdisciplinario las necesidades de la población Adulto Mayor y realizar planes de mejora acorde con lo identificado. 13. Seguimiento a la actividad de Psicologia.14. Seguimiento a la actividad de cuidado personal dirigida a la población Adulto Mayor. 15. Seguimiento y Coordinación de las actividades nutricionales que adelanta por parte de la administración hacia el programa Centro Vida 16. Seguimiento a la actividad de Fisioterapia.17. Articular con los profesionales del Programa para la revisión de cada una de las necesidades prioritarias de los adultos mayores pertenecientes al programa Centro Vida para brindar el apoyo necesario por parte de la Administración Municipal. 18. Realizar visitas de seguimiento y Evaluación para verificar estados de vivienda, calidad de vida entre otros de los adultos mayores del programa Centro Vida y diligenciar los formatos correspondientes para ayudas pertinentes por parte de la Administración Municipal. 19. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 20. Apoyar la elaboración de la misión y visión del centro vida Desarrollo de procesos estratégicos Indicadores de procesos misionales para dar cumplimiento a la resolución 055 de 2018. 21. Dar cumplimiento a las obligaciones seguridad social a que haya lugar, Salud, Pensión, Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 22. Presentar oportunamente los informes mensuales respectivos sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual. 23. Realizar la entrega del informe de servicios prestados		x		Para que dicho encuentro culminara con èxito se diseño una estrategia de atencion junto con la Gestora Social y el equipo interdisciplinario que en realidad son quienes tienen identificado las dificultades de cada uno de los pertenecientes al programa. El desarrollo para todos los dias del encuentro fue el siguiente: •Toma de tensión arterial antes de Salir del municipio de Almeida. •Organización en el transporte. •Arribo al Centro Recreacional. •Celebración eucarística. •Servicio de Refrigerio. •Ingreso, realización ejercicios y terapia en la piscina. •Caminata Ecológica. •Almuerzo •Actividad de baile y descubrimiento Amigo Secreto. •Regreso al Municipio de Almeida.
PSICOLOGO 1. Brindar a los adultos mayores beneficiarios del programa atención psicosocial mediante actividades grupales, atención personalizada y/o asistencia domiciliaria, según sea la necesidad de cada uno. 2. Servicio de Orientación Psicosocial prevenible a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.3. Implementar los lineamentos de la ley 1279 de 2009 que tiene que ver con la atención Psicosocial de los Centro vida, así coma los dados en la política Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida. 4. Desarrollar las directrices para la atención Psicosocial de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por Gobernación de Boyaca y el municipio durante el periodo de Aislamiento Obligatorio Preventivo decretado por el Gobierno Nacional. 5. Determinar el Perfil Psicológico: a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con el Centro Vida; con el mismo, se busca indagar sobre los procesos psicológicos básicos y superiores, para determinar las condiciones psicoafectivas y emocionales. 6. Aplicar Valoración Psicológica; Se aplica a aquellas personas mayores que para identificación en el perfil psicológico o para reporte del coordinador del Programa de persona mayor municipal, se considere con alto riesgo psicosocial, con el propósito de realizar un trabajo diferenciado que apunte a la recuperación y/o normalice su condición. 7. Promover la participación en actividades de ejercicios de agudeza mental, para estimular el cerebro y favorecer la creación de conexiones neuronales y evadir la mente de las preocupaciones cotidianas.		x		En el periodo de tiempo informado la actividad psicosocial se enfocò en fortalecer las cualidades individuales y colectivas mediante la utilizaciòn y aprovechamiento del espacio libre, teniendo en cuenta que al realizar actividades en estas condiciones aumenta la sensaciòn de vitalidad, bienestar y felicidad al ver los cambios en el entorno natural; la realizaciòn de actividades en el espacio abierto y el contacto directo con la naturaleza ayuda a reducir los sentimientos de aislamiento al compartir con otras personas. La actividad princial se centrò en observar el entorno natural en el que se encontraban y por grupos cada uno de ellos debia describir un elemento que observaran en el lugar, mencionando caracteristicas fisicas, utilidad y relacionamiento con actitudes y vivencias del dia a dia.
8. Realizar actividades Fisicas y de interacción social, actividades cognitivas, recreativas y culturales. 9. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor. 10. Desarrollar estrategias de afrontamiento que le permitan al adulto mayor enfrentarse a problemáticas cotidianas. 11. Re conceptualizar el significado de la vejez y el impacto en las diversas áreas de funcionamiento del adulto mayor. 12. Fomentar el desarrollo de una alta autoestima y auto concepto.				Por medio de las actividades implementadas se dio a conocer al adulto mayor la importancia de lograr la adaptaciòn a los cambios que se producen en el envejecimiento, por medio de las estrategias de afrontamiento especificamente la aproximaciòn y la evitaciòn. Las estrategias de afrontamiento se definen como los recursos psicològicos que las personas emplean como medio para hacerle frente a cualquier situaciòn que genere estrès o que ponga en riesgo la salud fisica, mental, emocional y en general el bienestar de la persona. Algunas estrategia sde afrontamiento que puede implementar el adulto mayor son: escuchar música del agrado, caminar en espacios abiertos, cuidar de animales, compartir con vecinos y amigos.

16. Prevenir y/o intervenir sobre sintomatología depresiva 17. Facilitar estrategias para la solución de problemas en los diferentes contextos en donde se desenvuelve el adulto. 18. Entrenamiento en técnicas para el mejoramiento de la memoria. 19. Desarrollar en los adultos mayores fácil adaptabilidad para los procesos de ciclos de vida.20. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 21. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 22. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 23. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 24. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 25. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 26. Realizar una valoración integral psicosocial inicial y secuencial de los beneficiarios del programa, el cual quedara consignado en la Hoja de Seguimiento diseñada para efectos de brindar un servicio diferencial a cada adulto mayor. 27. Realizar seguimiento mensual integral psicosocial de los beneficiarios del programa		x		A través de la atención personalizada a algunos beneficiarios del programa se mencionó la importancia de prevenir la depresión en el preceso de envejecimiento, la cual puede presentarse como: problemas para concentrarse, recordar o tomar desiciones-, problemas para dormir, despertarse muy temprano en la mañana o quedarse dormido; aumento o pérdida de peso no planificados que generalmente acompaña el comer mayor o menor cantidad de lo habitual; pensamientos de muerte o suicidio o intentos de suicidio. Se enseñó a los pacientes a hacer frente a la depresión mediante las siguientes estrategias: buscar apoyo con un proceso terapéutico, integrarse a grupos de adultos mayores entendido el programa Centro Vida como uno de estos, realizar actividades de estimulación física y comer saludablemente. Se recordó el apoyo que desde el programa se brinda por medio de la profesional en Psicología.
FISIOTERAPEUTA: 1. Realizar Actividades de resistencia, o aeróbicas, aumentan la respiración y la frecuencia cardíaca. 2. Ejercicios de fuerza fortalecen los músculos. Levantar pesas o usar bandas elásticas. 3. Los ejercicios de equilibrio ayudan a prevenir caídas 4. Los ejercicios de flexibilidad estiran los músculos. 5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 6. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 7. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 8. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 9. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 10. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 11. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		x		Teniendo en cuenta los objetivos del presente contrato, la profesional en fisioterapia enfoca sus actividades en mejorar las capacidades residuales de los adultos mayores que hacen parte del programa centro vida del municipio de Almeida. Es indispensable recalcar la importancia de la actividad física en el adulto mayor, ya que con el paso de los años ciertas habilidades van disminuyendo, afectando su movilidad y marcha que evitan la realización de sus actividades de la vida diaria y básicas cotidianas de forma adecuada. El ejercicio cardiovascular, permite al adulto mayor mejorar el intercambio gaseoso que fortalece la capacidad de la persona para realizar actividades con menor esfuerzo, ayudando a que este logre ejecutarla de forma concreta y sin tener repercusiones en su estado de salud. La profesional en terapia física busca además, que el adulto mayor no solo se enfoque en ejecutar actividades propias del campo, sino que por otra parte busque la manera de mejorar sus costumbres y estilos de vida con la realización de actividades físicas previniendo adherencias articulares, retracciones musculares y pérdida de la fuerza. Es importante también mencionar, que la actividad cardiovascular periódica con cierta intensidad fortalece el musculo cardiaco, esto mejora la capacidad del corazón para bombear la sangre no solo a los pulmones sino a todo el cuerpo. Como resultado de esto, fluye más sangre a los músculos aumentando los niveles de oxigeno en general. Cabe recalcar que durante las actividades del presente mes se buscó que los adultos mayores llevaran a cabo cada una de las actividades en un ambiente diferente en campo abierto y con diversas alternativas que les ayudaran a salir de la monotonia
12. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 13. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 14. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 15. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 16. Brindar y garantizar un servicio de calidad durante el tiempo de la vigencia del contrato. 17. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.		x		La profesional en terapia física enfoco también sus actividades en la hidroterapia con ejercicio en agua, ya que el medio acuático, debido a sus particulares características, resulta ser una herramienta ideal para realizar ejercicios en personas mayores, ya que el agua ofrece una serie de posibilidades que se adapta mejor a sus necesidades y disminuyen los riesgos de lesión. Es necesario conocer que la flotabilidad permite que se reduzca la fuerza de gravedad en el cuerpo, y como consecuencia, realizar ejercicio provocará que las fuerzas que tiene que soportar el cuerpo del propio peso corporal sean menores. Esta flotabilidad también permite poder realizar algunos ejercicios de relajación que son agradables y beneficiosos para el organismo.

18. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 19. Dar cumplimiento a las Politicas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 20. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 21. Implementar los lineamientos de la ley 1276 de 2009 en lo que tiene que ver con la realización de actividades fisicas en los Centro vida, así como los dados en la política Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida, Con implementaciones de protocolos de bioseguridad. 22. Realizar evaluación fisioterapeuta de los adultos mayores pertenecientes al Programa centro Vida Del Municipio de Almeida, realizando plan de tratamiento continuo 23. Apoyar la realización de la Caracterización integral a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con los servicios del Centro Vida, como premisa y necesidad para tener conocimiento de los aspectos socioeconornicos, culturales, condiciones y calidad de vida. 24. Promover entre la comunidad en general como servicio conexo al Centro Vida la promoción de hábitos de cuidado para una vejez saludable, asimismo pautas de cuidado fisico entre las familias y cuidadores de los beneficiarios. 25. Transmitir a los auxiliares de enfermeria el criterio clinico terapéutico		x		Se debe mencionar que cada una de las actividades realizadas por la profesional siempre están enfocadas en la ley 1276 de 2009, que se encaminan a la atención primaria en salud, abarcando los estilos de vida saludable de acuerdo a las caracteristicas de cada adulto mayor. Se continúa en cada uno de los encuentros, con la recepción de información de quienes participan en el programa adulto mayor, con el objetivo de mantener actualizada la base de datos de quienes integran el programa centro vida, además de apoyar la realización del cronograma de actividades estipuladas para el respectivo mes de acuerdo a los encuentros establecidas en las fechas acordadas. Se realiza además, apoyo a las diversas actividades ejecutadas por las demás profesionales, buscando siempre se logren realizar de la manera correcta y se pueda cumplir con el objetivo que se tenga en cada una de ellas. La actividad productiva que mejora directamente el estado de ánimo del adulto mayor es acompañada y guiada también por la terapeuta fisica, logrando que sea ejecutada correctamente y cada adulto mayor logre finalizarla sin ningún contratiempo.
fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación física asociada al envejecimiento. 27. Realizar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor 28. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante la aparición de contagio entre la comunidad. 29. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus Covid-19. 30. Acoger y desarrollar el cronograma para el desarrollo de las obligaciones propuestas 31. Capacitarse según las necesidades del programa		x		La profesional acompaña también la realización de visitas domiciliarias a quienes por su estado de salud o dificultades en los terrenos no pueden acercarse a los lugares de encuentro en las diferentes veredas, llegando así a cada una de las casas junto al equipo interdisciplinarios, permitiéndole al adulto mayor tener una intervención integral y permitiéndole hacer parte de las actividades realizadas.
32. Desarrollar actividades de terapia ocupacional a las personas beneficiarias del programa Centro vida 33. Dar implementación a los lineamientos del Proceso de Gestión Documental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión.		X		La profesional en terapia fisica realiza intervención a los adultos mayores de las diversas veredas de forma grupal de la siguiente manera. Molinos 8 personas, Tona 6, curiavaca arriba parte alta, centro y rosal parte alta 10, curiavaca arriba parte baja, rosal bajo y Yavir 8, belen 5, Tibaita 6 y umbavita 5 adultos mayores.
CUIDADO PERSONAL1. Arreglo de uñas (maniquiure) 2. Arreglo de uñas (Pedicure) 3. Masajes 4. Peinados 5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 6. Dar cumplimiento a las Politicas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 7. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 8. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología.		X		Dentro de las funciones asignados por el Programa de Adulto Mayor Centro Vida Almeida, se llevo a cabo diferntes actividades, de acuerdo a la programacion del desarrollo para llevar a cabo el programa, para el mes de octubre hubo cambio de escenario para los encuentros de Centro Dia. Se apoyo en la organizacion de la llegada del adulto mayor, para la salida.
9. Recolección de Información delas personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 10. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		X		Se hizo las respectivas recomendaciones al adulto mayor en el desplazamiento. Brindar cuidado en su tranquillidad en el lugar que el adulto mayor se sentiera comodo.

11. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 12. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 13. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 14. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 15. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato. 16. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.17. Dar cumplimiento a las Politicas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 18. Apoyar en el desarrollo de la Politica Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos 19. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.		X		En el escenario que se realizaron las actividades que fue igual para cada una de las veredas, se llevo a cabo acompañamiento : actividades ludicas, recreativas, esparcimiento de sana convivencia, acompañamiento en la ejercitacion de activiades acuaticas. Tambien se compartio momentos gratos en la hora del almuerzo, refrigrio,descubrimiento del amigo secreto. Se estuvo atento que cada adulto mayor regresara a salvo sin contratiempo alguno.
AUXILIARES DE ENFERMERIA:1. Recoger los datos termométricos de cada paciente 2. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 3. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 4. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.5. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 6. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 7. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 8. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		X		En el periodo del mes de Octubre se realizaron varias actividades grupales dirigidas a los adultos mayores del programa Centro Vida se continua con el monitoreo o seguimiento en toma de signos vitales y asesorias para controles con medicos especialista de acuerdo a su enfermedades cronicas o sintomatologias presente y la importancia de la toma de medicamentos, en los encuentros realizados se brinda educacion en salud de foma muy personal sobre promocion y prevencion de enfermedades, especificando las enfermedades cronicas presentes en dicha comunidad en donde se les apoya con acesorias, charlas y monitoreo en cuanto a signos y sintomas de las enfermedades cronicas durante el encuentro se realiza actividad fisica y movimientos de todas las articulaciones para asi fortalecer la movilidad, ademas bailes de integracion para la relajacion de la rutinas diarias en casa se apoya con la entrega de refrigerio y actividad recreativa.De acuerdo las politicas públicas segun la ley 1151 del 2007 del ministerio de protección social se les brinda apoyo y acompañamiento con el grupo de profesionales a cada uno de los adultos mayores en cuanto a los derechos en salud, la inclusión social, humanización, protección y participación integral entre otros. Para mayor información se realizó cronograma teniendo en cuenta la zona rural y urbana para asi poder alcanzar a desarrollar todas las actividades que se les tiene programada por cada uno de los profesionales durante el evento. por otra parte se realiza recopilacion de datos en oficina, organización de carpetas con toda la informacion de cada adulto según lo solicitado por la secretaria de salud.Se realizo notas de enfermeria según criterio medico sobre la toma de medicamentos y controles medicos tambien en cada encuentro en la salida a quirachin se apoya con

9. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 10. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 11. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 12. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 13. Apoyar en el desarrollo de la Politica Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 14. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.15. Desarrollar las directrices para la atención integral de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por la Gobernación de Boyacá y el municipio, durante el periodo de emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. 16. Prestar la atención en salud primaria a los adultos mayores.17. Realizar monitoreo y toma de tensión arterial entre otras, a las personas que lo necesiten y que se encuentren dentro del programa Centro Vida y que por su deteriorado estado de salud asi lo requieran,		X		Se brinda educacion de la importancia de portar el uso de tapabocas en los recintos cerrados e aglomeraciones según la resolución 1238 del 21 de Julio 2022 de acuerdo a las enfermedades respiratorias ,y las gripas tan peligrosas que estan atacando el sistema respiratorio, incluido el COVID 19.Se realizo monitoreo en toma de signos vitales como peso,tensión arterial, frecuencia cardiaca y saturación, se les explica dando a conocer los riesgos que pueden causar las altas o bajas cifras de los signos, los adultos mayores de visita domiciliaria y participantes en los encuentros del programa centro vida realizándoles seguimiento con exigencia a la toma de exámenes de laboratorio y controles de medicina general o especialistas. Tambien se realiza acompañamiento en su estado emocional, psicológico y fisico con actividades de fortalecimiento de fuerza y motricidad fina promoviendo el estado de animo sicosocial o familiar del adulto mayor, por otra parte se llevo a cabo la elaboracion de adornos navideños para decoraciones en casa.
18. previa prescripción y orientación del médico tratante. 19. Apoyar el proceso para garantizar la atención medica en as temas que sean necesarios. 20. Acompañar a los adultos mayores a las diferentes Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud cuando se requiera por la inexistencia de apoyo familiar. 21. Prestar el servicio de primeros auxilios a los adultos mayores que permanecen al Programa. 22. Apoyar los servicios de terapia Fisica que coordine la Profesional en fisioterapia del Programa. 23. El desarrollo de las actividades de realizar con estricto cuidado de las condiciones y prescripciones mèdicas identificadas en la caracterización realizada. 24. Apoyar la realización de actividad aeróbica y de fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación fisica asociada al envejecimiento, según las indicaciones del profesional en fisioterapia. 25. Apoyar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor. 26. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante el aparente contagio entre la comunidad. 27. Utilizar los elementos de Protección Personal que sean necesarios para desarrollar sus actividades Contractuales. 28. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus COvid 19 . 29, Capacitarse segun necesidades del programa.,		X		se apoya con la entrega de almuerzo a cada uno de los adultos, tambien con ejercicios acuaticos a quienes quisieron participar de la salida. Según los eventos realizados a los adultos mayores intervenidos durante el mes de forma personal con la toma de los signos vitales fue: Umbavita 15 adultos mayores, Belén y curiavaca abajo 22 adultos mayores, Molinos 30 adultos mayores, Tona 20adultos mayores, Rosal Alto, Curiavaca Arriba Parte Alta y centro 32 adultos mayores, Tibaita 21 personas, Yavir, Rosal Bajo y Curiavaca Arriba Parte baja 37 adultos mayores, desarrollando monitoreo en la toma de signos vitales , prevención y promoción signos y síntomas en enfermedades crónicas capacitando de las personas que hacen parte del programa de adulto mayor para que asi obtengan una vida saludable.De igual forma se prestan los primeros auxilos a algunos adultos que presentaron dificultades como mareos, tension alta, migraña durante el desarrollo del evento.
TALLERISTA 1. Desarrollar la creatividad por medio de diversas técnicas: dibujo reciclaje. 2. Enseñar habilidades de, modelado, arrugado, rasgado, pegado. 3. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, asi como actitudes de confianza en si mismo, sentido critico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. 4. Experimentar las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las lineas que delimitan contornos y del espacio que define la forma. 5. Elaborar dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, volúmenes, modelado y plegado de formas 6. Enseñanza y elaboración de bolsas ecologicas.		X		En el mes de octubre se realizo acompañamiento a la salida realizada, ademas se ejecuto un taller navideño , de figura navideña realizada en foamy, para lo cual los adultos mayores realizaron la marcacion de moldes, recorte y pegado de la figura asi como llenado.

7, elaboracion de trabajo en material reciclable. 8, Enseñanza y elaboracion de un llavero y perchero. 9, Decoracion de sombreo y poncho. 10, Elaboracion de un portarretrato. 11, Pintura de imagen en yeso.		X		N/A
Cumplir con cada uno de los ítems contratados y prestar los servicios contratados y entregar los bienes y productos contratados.		X		Se cumple con los ítems contratados
El equipo interdiciplinario del programa CENTRO VIDA, deberá realizar atencion de manera domiciliaria y agrupada, cuando se realice se debe tener en cuenta todos lor protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de proteccion social.				Se da cumplimiento a la normatividad.
La ESAL deberá realizar un cronograma de actividades para programar cada uno de los encuentros en desarrollo del programa centro vida.		X		Se tiene estipulado un cronograma de actividades mensual
La ESAL deberá garantizar la operación del Programa Centro vida con cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, dispuestos en la Resolución 055 del 12 de enero de 2018.		X		Se da cumplimiento a la normatividad.
El contratista suministrará el transporte para el desplazamiento de cada uno de los profesionales y personal de apoyo al sitio de los encuentros donde se desarrollará el programa.		X		Se brinda al equipo interdiciplinario el transporte a caa uno de los encuentros+
Los encuentros a realizar deberán llevarse a cabo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de protección social.		X		Los encuentros se llevan na cabo de acuerdo a los protocolos de establecidos por el ministerio.
Los suministros para dotación, talleres y actividades productivas y los elementos de bioseguridad deberán ser entregados dentro de los 10 días siguientes a la firma del convenio.		X		los suministros necesarios para el desarrollo del programa,
Con los recursos públicos que reciba la entidad sin ánimo de lucro ESAL en razón del respectivo convenio, se efectuarán gastos únicamente para lo estipulado en el cumplimiento del objeto del mismo		X		Los recursos del convenio son uilizados netamente en el objeto contractual.
Contratar el talento humano requerido y de acuerdo al perfil solicitado de acuerdo a los requerimientos mínimos del personal solicitado, además de retirar todo aquel trabajador cuya permanencia sea inconveniente o perjudicial para la normal ejecución del contrato.		X		se cuenta con los profesionales para la prestacion del servicio.
Las Capacitación y talleres deben llevarse a cabo de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria..		X		Las capacitaciones se realizan de acuerdo a los adultos mayores.
Facilitar el acceso del adulto mayor al programa centro vida asistir, orientar, individual y grupalmente, en los aspectos Psicológicos, terapéuticos; de cuidado personal y social.		X		
Apoyo psicológico por medio del cual se dará acompañamiento a traves de terapias individuales y grupales.		X		Las intervenciones grupales se implementaron en torno al aprovechamiento del espacio abierto para la realizaciòn de actividades fisicas y mentales que involucran la interacciòn de algunos procesos cognitivos y emocionales, mediante la interacciòn con los compañeros, amigos y vecinos que hacen parte del programa Centro Vida. Las intervenciones individuales que se llevaron a cabo se enfocaron en prevenir la depresiòn en el adulto mayor, mencionando sintomas de alarma, actividades preventivas y recordando el apoyo que se tiene con la profesional en Psicologia.

Garantizar los siguientes servicios a favor de los adultos mayores en el desarrollo del programa centro vida atención psicosocial, fisioterapia, cuidado personal, atención por parte de las auxiliares en salud.		X		Se garantiza la prestacion del servicio con el equipo interdiciplinario contratatado para tal fin.
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio a los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida, de conformidad con lo establecido en la ley, las cuales serán debidamente verificadas por el supervisor.		X		Se allegan los informes con la informacion de a prestacion del servicio.
Garantizar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.		X		Se garantiza la ejecucion idonea y oportuna del objeto del contrato.
El contratista deberá garantizar la calidad, preservación y frescura de los alimentos suministrados, para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente conforme al Art. 16 de la Ley 1176 de 2007.		X		Se garantiza la entrega de las raciones de acuerdo a la normatividad.
Organizar toda la parte administrativa y logistica para la adquisición, almacenamiento, distribución, transporte y entrega de las raciones alimentarias contratadas para el programa centro vida.		X		La Asocicion tiene organizado el transporte y distribucion de raciones.
Llevar un registro diario de las raciones entregadas la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato		X		Se adjunta el registro diario de entrega de raciones
Garantizar los Sieis meses de la prestación del servicio, estando con todas las cuentas a paz y salvo (personal, pólizas, proveedores, entre otros).		X		Se garantiza la prestacion del servicio
Rendir oportunamente os infomes que sobre la ejecucion y estado del contrato le solicite el Municipio por conducto del supervisor y acatar las ordenes, instruccions e indicaciones que este le imparta.		X		Los informes se riden mensualmente.
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio los cuales deberán ser verificados por el supervisor.		X		Los informes se realizan durante el transcurso del mes y se realiza una entrega final, en el cual anexa fotografias y listados de asistencia.
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados o contratistas al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF, y cajas de Compensación Familiar.		X		El pago de aportes parafiscales se realiza mensualmente de acuerdo a la normatividad.
Constituir Pólizas por cada uno de los siguientes amparos: CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, SALARIOS Y PRESTACIONES, según fuera el caso, de acuerdo con el tiempo y valor pactado, por el termino de ejecución del mismo y 4 meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de conformidad con la normatividad vigente.		X		La constitucion de las polizas se realizo al inicio del convenio. A su vez se adjunta las polizas adquiridas ´para la salida deportiva.

COMPLEMENTO NUTRICIONAL 1 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo almuerzo de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. 2 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo refrigerio de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. refrigerio 2.340		X		Se realizo la entrega de 360 COMPLEMENTOS NUTRICIONALES TIPO ALMUERZO y 360 COMPLEMENTO NUTRICIONAL TIPO REFRIGERIO.

Se anexan todas las evidencias de ejecución de las actividades durante el periodo, descritas anteriormente*.

4. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL	$ 233.855.000,00
VALOR ADICIONAL 1	$ 2.000.000,00
VALOR ADICIONAL 2	$ 74.390.294,00
VALOR TOTAL	$ 310.245.294,00
VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	$ 37.460.000,00
VALOR PAGADO EN INFORMES ANTERIORES	$ 194.525.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 231.985.000,00
SALDO	$ 78.260.294,00

5. OBSERVACIONES

FIRMA:
ASOMESTISA
Contratista

Imprimir a doble cara en hoja tamaño oficio*